



RESOLUCION No. 240-AD-75

Lima, 30 de Junio de 1975

Visto el Informe N^o. 003-DE-75, del Comité de Selección, referente a la provisión de plazas vacantes;

CONSIDERANDO:

Que el personal a que se contrae la presente Resolución, ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso N^o. 002-INRED-75, para el cargo de Programador;

Que, se encuentra prevista la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-1976;

Que en aplicación del Art. 15 del Decreto Ley N^o. 21058, el personal considerado en la presente Resolución, deberá cumplir un período de prueba de cuatro meses;

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 13 y 17 del Decreto Ley N^o. 21058; Ley 11377 y Arts. 37 y 45 del Decreto Ley N^o. 20555; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1^o.- NOMBRAR, a partir del 1^o. de Julio de 1975, a don JAVIER HUMBERTO AGUILAR FRANCO, en el cargo de Programador, Grado IV Sub-Grado 2, de la Dirección Nacional de Educación Física, por un período de prueba de cuatro (4) meses.

Artículo 2^o.- Cumplido el período de prueba que se indica en el artículo anterior, el referido personal, será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado eficiencia.





RESOLUCION No. 240-AD-75

Lima, 30 de Junio de 1975



Artículo 32.- El egreso que origine la presente Resolución, se afectará con cargo al Programa 1781, Administración - Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese,

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

